

CÓDIGO DE ÉTICA MIGUEL ARCÁNGEL

1. Principios Fundamentales

Compromiso con la Verdad: Garantizar que la información publicada sea precisa, verificable y libre de distorsiones.

Independencia Editorial: Mantener autonomía frente a influencias políticas, económicas o de cualquier otra índole.

Respeto a los Derechos Humanos: Defender y promover los valores democráticos, la libertad de expresión y los derechos fundamentales de las personas.

2. Responsabilidad con la Comunidad

Enfoque Local: Priorizar contenidos que reflejen las realidades, necesidades e intereses del Noroccidente de Pichincha.

Inclusión y Diversidad: Representar de manera equitativa a todas las voces de la comunidad, fomentando el respeto por la diversidad cultural, étnica y social de la región.

Fomento de la Participación Ciudadana: Crear espacios que permitan a la audiencia expresar sus opiniones y ser parte activa del diálogo público.

3. Ética en la Producción de Contenidos

Verificación de Fuentes: Publicar información basada en hechos confirmados y provenientes de fuentes confiables.

Evitar Sensacionalismo: Presentar noticias con rigor y contexto, evitando titulares o enfoques que busquen únicamente atraer atención de manera irresponsable.

Protección de Grupos Vulnerables: Tratar con especial sensibilidad los temas que involucren niños, mujeres, personas en situación de vulnerabilidad o minorías.

4. Transparencia y Corrección

Rectificación de Errores: Reconocer y corregir con prontitud cualquier información incorrecta publicada.

Declaración de Intereses: Informar sobre posibles conflictos de interés en la cobertura de temas específicos.

Publicidad y Contenidos Patrocinados: Diferenciar claramente entre contenido editorial y publicidad pagada.

5. Relación con las Fuentes

Respeto y Confidencialidad: Proteger la identidad y confidencialidad de las fuentes cuando sea necesario.

Evitar Manipulación: Abstenerse de ejercer presión indebida sobre las fuentes para obtener información.

Trato Equitativo: Garantizar que las opiniones de todas las partes involucradas sean escuchadas y representadas de manera justa.

6. Impacto Social y Ambiental

Fomento de la Sostenibilidad: Promover prácticas responsables que sensibilicen sobre la protección del entorno natural de Pichincha.

Educación y Conciencia Social: Difundir contenido que contribuya al desarrollo cultural, educativo y ético de la comunidad.

Combate a la Desinformación: Identificar y denunciar noticias falsas o malintencionadas que puedan afectar la convivencia social.

7. Relación con los Colaboradores

Ética Profesional: Exigir a todos los colaboradores adherirse a los principios de este código en sus labores diarias.

Capacitación Continua: Ofrecer formación en periodismo ético, investigación y uso responsable de plataformas digitales.

Ambiente de Trabajo Respetuoso: Promover un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y el trabajo en equipo.

8. Supervisión y Cumplimiento

Órgano de Ética Interno: Crear un comité que supervise el cumplimiento del código y aborde posibles infracciones.

Canales de Denuncia: Facilitar medios confidenciales para reportar incumplimientos éticos, ya sea por parte de colaboradores o en las relaciones externas.

Sanciones Proporcionales: Aplicar medidas correctivas de acuerdo con la gravedad de las faltas, respetando los derechos de las partes involucradas.

Este código representa nuestro compromiso con un periodismo ético, transparente y comprometido con las necesidades y valores del Noroccidente de Pichincha.